

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1655/17

Res. 1064/17

ACTA N° 99, de fecha 9 de mayo de 2017.

VISTO: La solicitud presentada por la Inspección Regional Noreste, de anulación del Acto de elección-designación de horas del Área 703 – Construcción de Ciudadanía - UAL, del departamento de Tacuarembó, llevado a cabo el día 26/04/17;

RESULTANDO: I) que fundamenta su petición en que se cometieron errores al tener diferentes criterios a los pautados en elecciones anteriores;

II) que de fs. 2 a 6, agrega documentación referente al mismo;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección del Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste considera pertinente la solicitud de la Inspección Regional;

II) que en virtud de lo que surge de obrados, este Consejo estima pertinente anular el acto eleccionario y convocar a uno nuevo;

ATENTO: a lo expuesto;

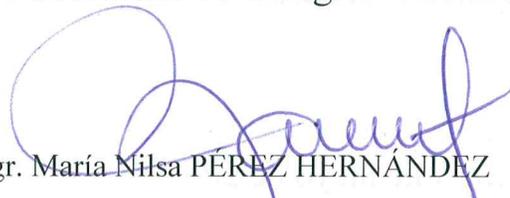
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Anular el Acto de elección-designación de horas del Área 703 – Construcción de Ciudadanía - UAL, del departamento de Tacuarembó, llevado a cabo el día 26/04/17.

2) Encomendar al Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste, convocar con carácter urgente, a un nuevo Acto de elección-designación de horas de la citada Área.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la

Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido,
siga al Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste.



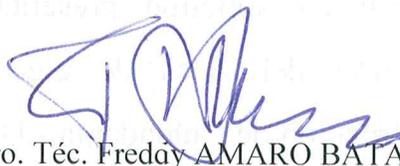
Ing. Agr. María Nilsa PEREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as

